



Cultura como componente de los procesos de desarrollo económico y social: un análisis del estado del arte

Culture as a component of economic and social development processes: an analysis of the state of the art

Selva Olmedo Barchello (*)

(*) Docente-Investigadora. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Asunción. San Lorenzo, Paraguay. Email: selvaob@gmail.com

Recibido: 31/10/16; Aceptado: 28/11/16

Resumen

El presente trabajo se desarrolla con el objetivo de recopilar los principales aportes teóricos y prácticos que explican a la cultura como componente del desarrollo económico y social. Para lo cual, la metodología utilizada es la documental, a través de una revisión de la literatura incluyendo aportes teóricos de los principales autores que han escrito sobre cultura y desarrollo en los últimos tiempos, así también informes de organismos que han aplicado proyectos de desarrollo con base a principios culturales. Se observó que la relación entre cultura y desarrollo ha sido beneficiosa para el desarrollo territorial, el crecimiento económico y la cohesión social. Las mediciones sobre su impacto en la economía y en la sociedad en general ha sido un debate constante a través de diferentes conceptos y metodologías. Hoy día a través de la agenda 2030 se propone hacer énfasis en aspectos como la gobernanza, el flujo de bienes y servicios, movilidad de artistas, los derechos humanos y la libertad hacia el logro de un desarrollo donde su característica fundamental sea la sostenibilidad.

Palabras Clave: cultura, desarrollo, economía

Abstract

The present work is developed with the objective of compiling the main theoretical and practical contributions that explain culture as a component of economic and social development. For this, the methodology used is the documentary, through a review of the literature including theoretical contributions from the main authors who have written about culture and development in recent times, as well as reports from organizations that have implemented development projects based on cultural principles. It was noted that the relationship between culture and development has been beneficial for territorial development, economic growth and social cohesion. Measurements on its impact on the economy and on society in general have been a constant debate through different concepts and methodologies. Today, through the 2030 agenda, it is proposed to emphasize aspects such as governance, the flow of goods and services, the mobility of artists, human rights and freedom to achieve development where its fundamental characteristic is the sustainability.

Key words: culture, development, economy

Introducción

La visión holística del desarrollo se expresa hoy en día a través de la sustentabilidad, en donde, tanto el sistema económico, el social, el ambiental y el cultural se encuentran integrados e interconectados, tal como lo indica Throsby (2011, p. 15) “es el desarrollo que satisface las necesidades económicas y culturales de la generación actual, sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”.

El desarrollo por lo tanto debe ser concebido como un proceso multidimensional de acuerdo al enfoque de Todaro y Smith (2012), lo cual implica grandes cambios en las estructuras sociales, las actitudes de la población y las instituciones nacionales con los cuales se logre acelerar el crecimiento económico, la reducción y erradicación de la pobreza. En esencia, este concepto busca la satisfacción tanto de las necesidades tanto materiales como espirituales del ser humano.

Los vínculos entre cultura y desarrollo fueron objeto de estudio a partir del siglo XIX, a través de la industrialización de los procesos simbólicos se vio como los procesos culturales de alguna manera contribuían al desarrollo social, pero fue con los estudios comunicacionales que el análisis fue más allá, destacando la producción, la circulación y el consumo de dichos bienes en la vida cotidiana, su acceso, las inequidades y desigualdades, produciéndose un nuevo fenómeno, que hace que la cultura se la vincule hoy más a aspectos relacionados con la informática, las telecomunicaciones, el entretenimiento y el turismo, ocupando de este modo un lugar importante en el ciclo económico de la generación de valor (García-Canclini y Urteaga, 2012).

El papel que desempeña la cultura en las economías de los países en desarrollo, se hace visible muchas veces a través de la contribución de sus industrias culturales y creativas al producto interno bruto, creación de nuevas unidades económicas, generación de empleo, puesta en valor de productos mediante la innovación y la creatividad (UNESCO, 2011),

todo esto, puede proporcionar oportunidades para disminuir la pobreza, lograr beneficios extra económicas contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo de la comunidad.

Es por tanto que el presente trabajo se desarrolla con el objetivo de recopilar los principales aportes teóricos y prácticos que explican a la cultura como componente del desarrollo económico y social. Para lo cual, su orientación es de carácter cualitativa, a través de la revisión bibliográfica – documental de aportes teóricos de los principales autores que han escrito sobre cultura y desarrollo en los últimos tiempos, así también informes de organismos que han aplicado proyectos de desarrollo con base a principios culturales.

El mismo se estructura de la siguiente forma; en primer lugar se describe la interrelación entre el binomio cultura y desarrollo, la cultura en los procesos de desarrollo local, su inclusión en las políticas públicas y planes de desarrollo, destacando el caso de Paraguay, sobre su instrumentos e iniciativas para cuantificar su impacto, los retos actuales y la agenda 2030 de objetivos desarrollo sostenible.

Aspectos Metodológicos

En la investigación se utilizó la metodología documental, mediante un análisis de corte cualitativo, referenciando a los principales autores del área, documentos e informes de organismos internacionales abocados a fomentar y promover la cultura y su relación con el desarrollo.

El corpus teórico refleja una primera relación entre la cultura y el desarrollo, mediante una conceptualización de los mismos en el contexto de estudio, luego a través de un análisis histórico, se realiza una descripción de los principales documentos sean estos; declaraciones, recomendaciones y conferencias de la UNESCO en forma cronológica destacando sus principales aportes al objeto de este estudio. Así también una descripción de los principales indicadores de cultura para el desarrollo, documentos para su ejecución y como políticas de delineamiento de sectores a nivel local.

Resultados y Análisis

A. Interrelación entre el binomio cultura y desarrollo

De acuerdo a (Ray, 1998) el desarrollo económico, como tal, es el principal objetivo de la mayoría de los países del mundo, por lo que; mejorar la renta, el bienestar y la capacidad económica de los pueblos es la tarea social más crucial a la se enfrente el mundo hoy en día.

Para Todaro y Smith (2012) la definición de desarrollo guarda relación con el proceso de mejora de la calidad de vida humana y sus capacidades de elevar los niveles de vida, autoestima y libertad de las personas. Por lo tanto, hablar de economía del desarrollo va mucho más allá de solo preocuparse por la asignación eficiente de los escasos recursos productivos existentes y de su crecimiento sostenido en el tiempo, sino que también debe hacer frente a los mecanismos económicos, sociales, políticos e institucionales públicos o privados, necesarios para una mejora rápida y a gran escala de los niveles de vida de la población.

La cultura se ha considerado como una dimensión importante e imprescindible en la evolución del concepto de desarrollo en sus diferentes enfoques, en este sentido, las visiones desarrollistas estaban basadas principalmente en el crecimiento económico, cuyo principal indicador era el producto interno bruto de los países, no abarcando aspectos relacionados al bienestar de una sociedad (Martinell, 2010).

Fue así que entre los años 70 y 80 se planteó una redefinición del propio concepto ante un incremento de la pobreza absoluta, ocasionado por una distribución del ingreso cada vez más desigual y un aumento del desempleo. De acuerdo a Todaro & Smith (2012), dicha época estuvo enfocada hacia una política de “redistribución del crecimiento” y más adelante en la satisfacción de las necesidades básicas, este último, propuso un enfoque más amplio y detallado, abarcando áreas como; la salud, alimentación, educación, agua potable, vivienda, entre otros (Vos, 1990).

Estos modelos de desarrollo de acuerdo a Martinell (2010), tuvieron un gran impacto, para luego decantarse y fracasar por la dificultad de su sustentabilidad y por la poca apropiación de las sociedades, es así como las estrategias que se habían establecido tanto organismos internacionales y las estructuras nacionales en sus estrategias técnicas a partir de objetivos razonables no lograron los resultados esperados.

En los 90, a través del enfoque propuesto por Amartya Sen se dio lo que derivó en el concepto de desarrollo humano, en el que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en cuyos informes coordinados por Mahbub ul Haq y un gran equipo de expertos, han impulsado el estudio del desarrollo humano, situando a la persona como eje principal del mismo (Maraña, 2010). La definición propuesta por Naciones Unidas indica que el mismo, consiste en un proceso en el cual se amplían las oportunidades de los individuos mediante el disfrute a una vida prolongada y saludable, a la adquisición de conocimientos, el acceso a recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente, además de tener en cuenta aspectos como la libertad tanto política, económica y social, incluso la posibilidad de ser creativo y productivo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1990).

Por lo tanto, entrelazar los conceptos de cultura y desarrollo, ha sido objeto de estudio a lo largo de los últimos años a través de diversos autores, tal es así, que en 1966 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, ha señalado la necesidad de contemplar la cultura dentro de la cooperación internacional. Con el correr de los años a través de conferencias, declaraciones, programas y acciones de este organismo multilateral se ha tratado a la cultura como un elemento propio del proceso de desarrollo.

Según la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), la cultura es considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales

tuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, dicha definición es conforme a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982), de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra Diversidad Creativa, 1995) y de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998). Es así, como la UNESCO, ha fomentado desde

su origen hasta la actualidad la promoción de la diversidad cultural, el entendimiento entre culturas y cómo influyen estas en los procesos de desarrollo de los países, tal como lo describe cronológicamente el Cuadro 1.

Por lo tanto, como se ha visto, la cultura ha sido objeto de estudio como elemento esencial para el pleno desarrollo tanto de las personas como de las naciones (Maraña, 2010), ha actuado como medio y fin del desarrollo incorporando dimensiones que relacionan de forma transversal a todas las áreas en la vida de las sociedades, propiciando la eliminación

Tabla 1. El Papel de la UNESCO en la relación Cultura y Desarrollo.

Acuerdos y Convenciones de la UNESCO	Aspectos más significativos desarrollados
Declaración sobre los principios de cooperación cultural internacional (1966)	La defensa de la igual dignidad de todas las culturas. Así mismo, se manifestó la idea del logro del desarrollo paralelo de las naciones con el fin de conseguir un equilibrio armónico entre el progreso técnico, la elevación intelectual y moral de la humanidad, además de una amplia definición y espectro que abarcó la cooperación cultural internacional.
Primera Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales (1970)	Inclusión de la cultura en las acciones públicas de desarrollo, reconociendo que el adelanto cultural es un componente esencial del progreso económico y social. La importancia de las expresiones culturales locales como factor de desarrollo, además del papel de los medios de comunicación, la participación de la juventud en la creatividad cultural entre otros. A partir de esta conferencia, se sucedieron Conferencias regionales.
Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales/ MONDIACULT (1982)	Se fijaron las bases de la relación entre cultura y desarrollo, en el cual destacó que “sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo”. Estableció una amplia definición sobre cultura, además de varias ideas ligadas a la inclusión de la cultura en el desarrollo, como: identidad cultural, cultura y democracia, patrimonio cultural y cooperación cultural internacional.
Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)	Se establecieron los cuatro objetivos fijados para el Decenio, como: tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, afirmar y enriquecer las identidades culturales, ampliar la participación en la vida cultural, promover la cooperación cultural internacional.
Nuestras Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1996)	Tras la aparición del concepto de desarrollo humano, la cultura parecía un elemento que no se incorporaba de manera explícita por lo que la reconceptualización del desarrollo debió de consistir en la incorporación de perspectivas culturales a las estrategias de desarrollo a través de la relación entre cultura y género, creatividad, patrimonio cultural al servicio del desarrollo, el papel de los jóvenes y el pluralismo. Esto hizo evidente la necesidad de “repensar las políticas culturales”, además de formular indicadores culturales capaces de medir los resultados de las acciones en materia cultural.
Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001)	Identificó la diversidad cultural como factor de desarrollo, entendiendo al mismo, no solo en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria. En dicha declaración no sólo los Estados eran identificados como actores clave, sino que instaba a la sociedad civil a colaborar estrechamente en la definición de políticas públicas de salvaguardia y promoción de la diversidad cultural.
Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)	Tuvo como objetivo la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, las cuales podían ser transmitidas por medio de las palabras, sonidos, imágenes, en cualquier soporte, acción u objeto. Es decir, reconocía a los bienes y servicios culturales como portadores de identidad, de valor y de sentido. Así también, instaba a los Estados a crear condiciones con el fin de proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales. Además de la redefinición de nuevas modalidades de cooperación internacional.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento: Cultura y Desarrollo. Evolución y perspectivas (Maraña, 2010).

de las desigualdades y ampliando su presencia en las dinámicas de los mercados mundiales en la búsqueda del desarrollo sustentable de la sociedad (García L, 2012).

Throsby (2001), en este sentido indicó que ni la cultura ni la economía son elementos estáticos, por lo tanto, ningún modelo de desarrollo será apropiado para todas las circunstancias y dependerá de las diversas situaciones económicas, sociales, culturales e institucionales lo que determinará la fórmula a ser utilizada para cada caso en particular y esto se aplica al caso más específico, como es el desarrollo local.

B. Cultura, desarrollo local y políticas

El término desarrollo local surge con el objetivo de impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales, a través de la implementación de instrumentos y políticas públicas dirigidas a un mayor aprovechamiento de los recursos endógenos, impulsando la transformación de los sistemas productivos locales, el incremento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población (Silva L., 2005).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por sus siglas en inglés, OECD (2005) en un documento titulado; Cultural y Desarrollo Local, explica la relación existente entre ambos términos teniendo en cuenta tres dimensiones, la primera; a través de la influencia de la cultura en el comportamiento de los actores del territorio, en el que cual se destaca la influencia que la cultura puede tener en la forma de organizarse un territorio, este debate coincide, con el rol del capital social, en el cual la cultura puede constituir el factor principal.

En segundo lugar, la cultura contribuye en el desarrollo de un territorio atrayendo turistas y visitantes; el cual se refiere a la influencia que la cultura posee sobre las habilidades de un territorio en término de proyectos y emprendedurismo; y tercero, la cultura contribuye a la creación de productos para la exportación y normalmente consumidos fuera del propio territorio, el cual refiere al modo como la cultura de un territorio define la relación interna social en términos de reciprocidad e integración.

Los enlaces entre la cultura y el territorio según Rausell-Köster, Abeledo, Carrasco, y Martínez (2007), generan cohesión social, crecimiento económico y calidad de vida, aunque estas tres dimensiones no agoten su relación. Tal es así, que a través de la cohesión social se refuerza la identidad colectiva de un grupo de personas, donde la cultura y en particular, las prácticas culturales se constituyen en atributos relevantes y significativos. En este sentido, las políticas culturales entran a desempeñar un papel imprescindible para el desarrollo, al ser una herramienta que garantice la interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos ante la diversidad.

Por su parte el crecimiento económico, genera empleo y renta de las actividades ligadas al sector cultural, que de acuerdo, a Rausell-Köster et al. (2007, p. 44), “puede utilizarse en estrategias tanto para la reconversión de espacios industriales en declive, para solucionar los problemas de entornos rurales con agricultura poco competitiva o para la recuperación de barrios urbanos socialmente degradados”.

En tanto que la calidad de vida, implica que el consumo o la práctica cultural responden a una necesidad humana, en la que los individuos demandan constantemente el poder comunicar, expresar y sentir según dicho autor.

A través del concepto de economía creativa, el cual, es considerado por varios autores como un concepto amplio que incluye tanto los bienes y servicios de las industrias culturales, como así también nuevos ámbitos del campo creativo como el diseño, arquitectura, software y nuevas tecnologías, así como la investigación y el desarrollo, a los cuales caracteriza su alto contenido de capital intelectual (United Nations/UNDP/ UNESCO, 2013), se está convirtiendo uno de los sectores más dinámicos para el comercio internacional, el desarrollo productivo local, la competitividad, la innovación y el emprendedurismo, contribuyendo en el año 2013 en 2,2% del PIB de América Latina y el Caribe y en 1,9 millones de empleos (EY, 2015).

Por otro lado, las ciudades creativas corresponden a un modelo de desarrollo local, donde la cultura cumple un rol importante como

estrategia de regeneración urbana y desarrollo económico (Sánchez, Rius y Zarlenga, 2012). Tal es así, que la “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico” (2011) de la UNESCO, expresó el papel que ejercen la urbanización y el patrimonio cultural en un contexto de desarrollo sostenible a nivel local y regional, los cuales con una adecuada planificación y gestión de sus recursos se traducirían en progreso económico y bienestar de las comunidades a través de la conservación del conjunto urbano histórico, el patrimonio cultural y natural de las ciudades.

Ahora bien, toda esta visión de desarrollo debería ser percibida a través de una relación profunda entre los esfuerzos en gobernanza y reforzamiento institucional de la cultura como política pública de acuerdo a Martinell (2010), en el que no solamente se limite a los respectivos ministerios y secretarías del área cultural sino que esto abarque diversos ministerios del gobierno, como los de comercio e industria, educación, trabajo, turismo, obras públicas entre otros, considerando su inclusión como elemento importante en la agenda de política de desarrollo del país (Throsby, 2011).

En este sentido, en el caso de Paraguay, uno de los logros más importantes fue a través de la Ley 3051/06 Nacional de Cultura (Congreso de la Nación Paraguaya, 2006), en cuyo Artículo 5º, se estableció la creación de la Secretaría Nacional de Cultura con el objetivo de: fomentar el desarrollo de los procesos culturales; la preservación del patrimonio cultural, la protección de derechos de instituciones y personas vinculadas a la cultura, promover la integración cultural, atender los procesos de descentralización y demás actividades relacionadas a atender demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales. Para esto, en el diseño del Plan Nacional de Cultura, se puso énfasis en la conexión de la cultura con la búsqueda de un desarrollo integral sostenible; basado en la diversidad cultural, incluyente de la diferencia, participativo en el sentido que el mismo contribuya a mejorar la calidad de vida, amplíe oportunidades y la expresión plena de las capacidades humanas, genere prosperidad económica y social, garan-

tizando la protección de los derechos culturales, utilice el potencial de la memoria al servicio de la creación y producción de conocimiento, con el fortalecimiento de la descentralización de la gestión cultural en territorio nacional, sin exclusión de las comunidades paraguayas en el exterior (Secretaría Nacional de Cultura, 2014). De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo – PND 2030 de Paraguay, (Secretaría Técnica de Planificación de la República del Paraguay, 2014), se estableció de forma transversal la cultura en sus diversos ejes y objetivos estratégicos con el propósito de propiciar el logro de un alto índice de desarrollo social sostenible, con atención a todos los ciudadanos en especial a su pueblo originario con fuerte protagonismo de la mujer; con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país; con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueva la igualdad de oportunidades.

Así también, en el Libro Blanco de los lineamientos para una política de ciencia, tecnología e innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en el año 2014, se ha considerado como uno de los sectores productivos priorizados el Turismo y las industrias culturales, con el fin de fortalecer capacidades de investigación en el área, promuevan la inclusión social y la innovación.

Un aspecto muy importante, en el ámbito de la intervención de las políticas públicas teniendo en cuenta los componentes de cultura y desarrollo, son los programas de fomento y financiamiento para las actividades culturales, que según Maccari y Montiel (2012) en la mayoría de los países latinoamericanos se han caracterizado por la ausencia de un escenario financiero claro y predecible, por lo que, se requiere la implementación de un mapa de financiamiento que sea plural y colaborativo tanto del sector público, el sector privado y la cooperación internacional.

C. Mediciones de la cultura para el desarrollo

Medir la contribución de la cultura a los procesos de desarrollo a nivel nacional, es una tarea inacabada y ha tenido a lo largo de los años va-

rias visiones con el objetivo de cuantificar los beneficios económicos y no económicos que estos otorgan a la sociedad.

Varios organismos como Unesco, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Convenio Andrés Bello, Mercosur o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros, han propiciado varias iniciativas entre ellas, la realización de mapeos de las actividades culturales, desarrollo de indicadores, cuentas satélites de cultura, desarrollando a su vez una serie de marcos conceptuales y metodológicos para su implementación local (OEI, 2014).

En el caso de Paraguay, a través de la Secretaría Nacional de Cultura en el año 2011, se creó el Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay (SICPY), el cual consiste en una plataforma de información sobre datos del campo cultural. Entre los años 2014 y 2015 se realizaron una serie de seminarios y reuniones para la elaboración de la primera Cuenta Satélite de Cultura integrando a diversas instituciones del gobierno, la academia y la sociedad civil, registrándose pocos avances en la actualidad.

Nuevas iniciativas como la impulsada por la Unesco, en el marco de la Agenda Mundial post-2015, ha desarrollado los Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, en el cual está compuesto por un total de 22 indicadores que abarca 7 dimensiones destacando la función pluridimensional de la cultura en el desarrollo a través de la economía, la educación, la gobernanza, la participación social, la igualdad de género, la comunicación y el patrimonio (UNESCO, 2014).

D. La agenda 2030 de desarrollo sostenible y la cultura

Si bien, de acuerdo con Maraña (2010) una de las críticas al diseño de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015 fue la de no haber tenido en cuenta un componente cultural, pese a lo indispensable del mismo para la consecución de dichos objetivos.

En tanto que, los Objetivos de Desarrollo Sos-

tenible (ODS) constituyen una agenda “de las personas, por las personas y para las personas”, manifestando que sin cultura no hay desarrollo sostenible, se hizo referencia por primera vez a la cultura en el programa internacional de desarrollo, relacionándolo con los objetivos tales como; educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, y la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas.

Esto por su parte replantea un análisis de las tendencias actuales, los avances y retos en relación de políticas culturales para el logro de dichos objetivos, en este sentido, la UNESCO, ha elaborado un informe mundial, dando seguimiento de la Convención de 2005 sobre “Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales” en área tales como; Política culturales, Medios de comunicación públicos, Entorno digital, Asociación con la sociedad civil, Movilidad de los artistas y profesionales de la cultura, Flujo de bienes y servicios culturales, Tratados y acuerdos, Políticas y planes de desarrollo sostenible, Programas internacionales de desarrollo sostenible, Igualdad de género y libertad artística (UNESCO, 2016).

Conclusión

Cultura y desarrollo se consideraban conceptos disociados, pero a partir de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales - Mondiacult de la Unesco en 1982, se fijaron las bases de dicha relación, constituyéndose la cultura como una dimensión fundamental del proceso de desarrollo no solo a través de una mirada cuantitativa sino cualitativa, como la búsqueda de la libertad, el fomento del bienestar y la diversidad.

Dicha relación no siempre fue bien asimilada, hasta que en los años 90 con el concepto de desarrollo humano, está toma un mayor impulso, además de los trabajos de Amartya Sen, destacando en qué sentido los factores culturales podían influir en los procesos de desarrollo de las naciones.

La cultura como se ha visto se traduce en una oportunidad para el desarrollo económico y social de un país, a través de su capital social, sus industrias, fomentando el emprendedorismo, la innovación, la conservación de su patrimonio histórico, natural e inmaterial.

En los últimos años, la relación entre el binomio cultura y desarrollo se ha visto ligada al concepto de economía creativa, que a través de sus industrias se ha constituido en uno de los sectores más dinámicos contribuyendo a la generación de ingresos, creación de empleos, aumento de los ingresos gracias al comercio internacional, y como instrumento de cohesión social.

Beneficiarse de las potencialidades de la economía creativa, requiere la aplicación por parte de los países, de políticas públicas que fomenten y promuevan dichas actividades, aunque en la mayoría de los países en vías de desarrollo todavía no se ha logrado realmente aprovechar sus capacidades creativas.

La globalización a través de la digitalización ha transformado la forma de consumir, comunicar, crear y actuar, lo cual replantea políticas culturales que contribuyan a los planes de desarrollo sostenible para el logro del bienestar social, económico, medioambiental y cultural de las naciones.

Referencias

Congreso de la Nación Paraguaya. Ley Nacional de Cultura N° 3051/06 (2006).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay [Conacyt]. (2014). Libro Blanco. De los lineamientos para una política de ciencia, tecnología e innovación del Paraguay. Recuperado a partir de <https://goo.gl/662nJj>

EY. (2015). *Tiempos de cultura. El primer mapa mundial de las industrias culturales y creativas*. Francia: Confederación Internacional de Autores y Sociedades de Compositores (CISAC).

García-Canclini, N., y Urteaga, M. (2012). *Cultura y Desarrollo: Una visión distinta desde los jóvenes* (1ª). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Maccari, B., y Montiel, P. (2012). *Gestión cultural para el desarrollo. Nociones, políticas y experiencias en América Latina* (1a ed). Buenos Aires: Ariel.

Maraña, M. (2010). *Cultura y Desarrollo. Evolución y perspectivas*. UNESCO Etxea. Recuperado a partir de <https://goo.gl/xZDXwF>

Martinell, A. (2010). *Cultura y Desarrollo. Un compromiso para la libertad y el bienestar*. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI de España Editores.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2005). *Culture and Local Development*. OECD. Recuperado a partir de <https://goo.gl/6roilg>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Cultura y desarrollo económico en Iberoamérica* (OEI-CEPAL). Madrid.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Bogotá: PNUD. Recuperado a partir de <https://goo.gl/VYN7IO>

Rausell-Köster, P., Abeledo, R., Carrasco, S., & Martínez, J. (2007). *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.

Ray, D. (1998). *Economía del Desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch.

Sánchez, M. V., Rius, J., y Zarlenga, M. I. (2012). ¿Ciudad creativa y ciudad sostenible?: Un análisis crítico del "modelo Barcelona" de políticas culturales. *Revista Crítica de Ciências Sociais*[Online], 99, 31–50.

Secretaría Nacional de Cultura. (2014). Plan Nacional de Cultura 2014-2018. Recuperado a partir de <http://www.cultura.gov.py/plan-nacional-de-cultura/>

Secretaría Técnica de Planificación de la República del Paraguay. (2014, Diciembre de). Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Recuperado a partir de http://www.stp.gov.py/v1/?page_id=110

Silva L., I. (2005, abril). Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. *Revista de la Cepal*, (85), 81–100.

Throsby, D. (2001). *Economía y Cultura* (1ª). España: Cambridge University Press.

Throsby, D. (2011). Cultura, economía y desarrollo sustentable. En *Cultura oportunidad de desarrollo* (pp. 10–19). Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes-Chile. Recuperado a partir de <https://goo.gl/DvB869>

Todaro, M., & Smith, S. (2012). *Economic Development* (11th ed.). Pearson.

UNDP, UNESCO. (2013). *Creative Economy Report 2013 Special Edition. Widening Local Development Pathways*. New York and Paris: United Nations Development Program / United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Recuperado a partir de <https://goo.gl/5EQS8q>

UNESCO. (1966, noviembre 4). Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional. Recuperado a partir de <https://goo.gl/k3oknn>

UNESCO. (1970, de agosto - 2 de setiembre de). Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales. Recuperado a partir de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000928/092837SB.pdf>

UNESCO. (1982a, julio 26). Conferencia mundial sobre las políticas culturales. Declaración de México sobre las Políticas Públicas. México. D.F. Recuperado a partir de <http://goo.gl/Vw98Ud>

UNESCO. (1982b, julio 26). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales (MONDIACULT). Recuperado a partir de <http://goo.gl/6B-n1rM>

UNESCO. (1995). Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Nuestra Diversidad Creativa.

UNESCO. (1998). Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo.

UNESCO. (2001, noviembre 2). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Recuperado a partir de <http://goo.gl/Ud4Yf3>

UNESCO. (2011a). Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas.

UNESCO. (2011b, noviembre 10). Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones. Recuperado a partir de <https://goo.gl/y2ToB5>

UNESCO. (2014). Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico. Recuperado a partir de <https://en.unesco.org/creativity/cdis>

UNESCO. (2016). Repensar las políticas culturales. 10 años de promoción de la diversidad de las expresiones culturales para el desarrollo. Recuperado a partir de <https://goo.gl/SDiSiH>

Vos, R. (1990). El enfoque de las necesidades básicas como una estrategia alternativa del desarrollo y un programa de ajuste estructural. En *Necesidades Básicas y Desarrollo* (ILPES : ISS : ILDIS, pp. 17–23). La Paz, Bolivia.